

Los trabajos realizados se publicitarán en medios científicos y empresariales citando la contribución económica de la Cátedra de Cambio Climático.

El trabajo se realizará en el Instituto de Ciencia y Tecnología Animal (Campus de Vera). De forma excepcional, el trabajo implicará realizar algún desplazamiento fuera de la UPV para la toma de muestras.



COMISIÓN DE PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES UPV EN LA UPV

Nº SOLICITUD: 2132778

Estado solicitud: ACEPTADA

CURSO ACADEMICO: 2023-2024

Fecha aprobación: 12/04/2024

Responsable de la aplicación presupuestaria

Nombre Pulido Velázquez, Manuel Augusto

Condiciones orientativas de la práctica* (se pueden modificar en el convenio que formalice la práctica)

Entidad	CÁTEDRA DE CAMBIO CLIMÁTICO UPV-GVA
Bolsa (€/mes)	600
Dedicación (horas)	400
Duración (meses)	5
Nº prácticas	1

Titulación o titulaciones

178 - Grado en Fundamentos de la Arquitectura

2261 - Máster Universitario en Arquitectura

Descripción de la práctica

Proyecto Formativo

Objetivo: dotar al estudiante de habilidades y conocimientos para producir hormigones de bajo impacto ambiental mediante aprovechamiento de residuo cerámico. Actividades: preparar mezclas con distinto porcentaje y tamaño de residuo cerámico para validar mediante ensayos. Los resultados servirán de apoyo a guía en desarrollo sobre la generación de residuo cerámico procedente de la construcción en CV. Propuesta directamente relacionada con ODS 9, 11, 12 y 13, y en especial, con edificación sostenible y materiales de construcción eficientes.

Forma prevista de seguimiento

El plan de trabajo requiere de etapa de formación para la fabricación de muestras (1/2 semanas), mientras que el resto del trabajo se podrá realizar de manera autónoma: ensayos y procesado de datos que los estudiantes ya saben realizar debido a su formación. Reuniones semanales para analizar resultados y compartir avances.

Comentarios

*En base a esta solicitud aceptada se podrán formalizar, durante el curso académico actual, tantas prácticas como sean necesarias y con la duración (horas y meses) necesarios para el desarrollo de la práctica, siempre que se respete el proyecto formativo y las titulaciones aprobados en la solicitud.